

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCALÁ DE HENARES

Edicto

Doña María Olga Iglesias Santamaría, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de los de Alcalá de Henares,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 484/2001 se sigue, a instancia de doña Josefina López Galán, expediente para la declaración de fallecimiento de Carlos Javier Matías López, nacido en Madrid, el día 4 de abril de 1972, hijo de Santiago y de Josefina y siendo su último domicilio en esta localidad; el cual desapareció en fecha 30 de abril de 1988, mientras nadaba en el río Henares de esta localidad a la altura de la Ermita de la «Virgen del Val», y al no poder encontrar el cuerpo del desaparecido desde esta fecha.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Alcalá de Henares, 15 de enero de 2002.—La Magistrado-Juez.—3.255. 1.^a 5-2-2002

BADALONA

Edicto

Don Juan Antonio Ramírez Sunyer, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia 5 de Badalona,

En Badalona a veintiocho de diciembre de dos mil uno.

Se hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 356/2001-P, se sigue a instancia de doña Roser Puig Puig y doña Marta Puig Puig, expediente para la declaración de ausencia de don Francisco Puig Zudaire, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de el/ella desde el día 4 de diciembre de 1977, fecha en la que marchó de su domicilio, habiendo visitado a su madre, doña Consuelo Zudaire Zadaba, abuela de las promotoras del expediente, aproximadamente en el año 1995, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Badalona, 28 de noviembre de 2001.—La Secretario.—3.230. 1.^a 5-2-2002

BANDE

Edicto

El/la Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Bande,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 125/01, se sigue, a instancia de doña Carmen González Pena, expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel González Pena, natural

de Tourós, Muiños, cuyo último domicilio conocido estaba en la provincia de Zamora, desconociendo el lugar exacto, nacido el 22 de marzo de 1934, hijo de Agustín y Dolores, de estado civil soltero, no teniéndose de él noticias desde los años cincuenta, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Bande, 16 de noviembre de 2001.—El/la Juez.—El/la Secretario.—1.495.

y 2.^a 5-2-2002

CALDAS DE REIS

Edicto

Doña Emma Porto García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Caldas de Reis,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 217/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Pastor, representado por el Procurador señor Portela Leiros, contra don Manuel Rey Conle y doña María Dolores Fraga Jiménez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de marzo de 2002, a la once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3560-0000-17-217-/1997, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de abril de 2002, a las once horas, sirviendo el tipo del 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de mayo de 2002, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causa ajenas al juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Número 1.—Casa sita en el lugar de Casal, número 9, parroquia de Laxe, municipio de Moraña (Pontevedra), de una superficie construida de 197 metros cuadrados, de los que corresponden 127 metros cuadrados a la planta baja, estando valorada en la cantidad de 9.456.000 pesetas que sirve de tipo.

Número 2.—Finca rústica «Espino», sita en la parroquia de Laxe, municipio de Moraña (Pontevedra), a pinar maderable, de una superficie de 235 metros cuadrados. Referencia catastral número 360320000001190143 FO. Se trata de rodal forestal, monte, valorada en 82.950 pesetas que sirve de tipo.

Número 3.—Finca rústica «Veiga Pequeña», sita en la parroquia de Laxe, municipio de Moraña (Pontevedra), a labradío seco, de una superficie de 175 metros cuadrados, valorada en 175.000 pesetas que sirve de tipo.

Número 4.—Finca rústica «Nantes», sita en la parroquia de Laxe, municipio de Moraña (Pontevedra), a labradío seco de una superficie de 300 metros cuadrados, valorada en 240.000 pesetas que sirve de tipo.

Y para que sirva de notificación a los demandados y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Caldas de Reis, 11 de diciembre de 2001.—La Juez.—El Secretario.—3.234.

EIBAR

Edicto

Doña María Cruz Aparicio Redondo, Juez de Primera Instancia número 1 de Eibar,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 90/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Bilbao Bizkaia Kutxa, contra don Tomás Vecino Fernández, doña Lucía Vecino Fernández y don Ramón Freire García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de marzo de 2002, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Viz-